



Plan de Acción de NYCHA para atender las necesidades de mantenimiento y reparación: Sesión de preguntas y respuestas con Cecil House, Gerente General de NYCHA

Por Eric Deutsch

El Plan de Acción de NYCHA para atender las necesidades de mantenimiento y reparación con el fin de reducir el atraso en las órdenes de trabajo para fines de año está logrando resultados positivos: el número de órdenes pendientes al 1 de mayo bajó a menos de 274,000, es decir una disminución de aproximadamente 149,000. Cecil House, Gerente General de NYCHA, respondió preguntas para El Periódico a fin de brindar a los residentes información más detallada sobre cómo los beneficia el Plan de Acción.

¿Cómo ha cambiado la experiencia de mantenimiento y reparaciones para los residentes? Si hoy un residente presenta una orden de reparación, ¿se responderá a la misma en un plazo de 7 a 15 días, o en un plazo mucho más largo?

Estamos optimizando nuestros procesos para asegurarnos de que nuestros empleados tengan todos los suministros necesarios el día en que los solicitan. Ya no será necesario que los residentes hagan múltiples llamadas para que se completen las órdenes de trabajo. En este momento nos estamos concentrando en las tareas atrasadas que debieron haber sido

terminadas hace tiempo. Actualmente, las nuevas solicitudes se programarán para una fecha futura mientras continuamos nuestros esfuerzos por reducir las órdenes atrasadas. Para alcanzar nuestra meta para fin de año, tenemos que reducir las órdenes atrasadas por un poco más de 1,000 órdenes de trabajo por día. Una vez que alcancemos nuestro objetivo, empezaremos a responder a las nuevas órdenes de trabajo en un promedio de siete días para reparaciones básicas, y 15 días para tareas que requieran mano de obra calificada. Al igual que siempre, respondemos a las reparaciones de emergencia dentro de las 24 horas.

¿Cómo determina NYCHA qué es una reparación de emergencia y una reparación que no sea de emergencia?

Analizamos exhaustivamente toda solicitud de reparación y mantenimiento. Por lo tanto, no le quepa duda que repararemos su pared, pero le pedimos que entienda que para nosotros es una prioridad atender primero la gotera en el techo de su vecino. Consideramos que son reparaciones de emergencia la falta de calefacción, una persona atrapada en un ascensor, la interrupción de suministro eléctrico o una fuga de gas. (Nota del editor: para ver una lista

de las situaciones de emergencia y las que no son de emergencia, según las define NYCHA, puede visitar el sitio web en on.nyc.gov/11RGHlm).

¿Qué medidas tomará NYCHA para evitar que vuelvan a acumularse órdenes atrasadas?

Siempre habrá nuevas órdenes de trabajo; todos los días recibimos en el Centro de Atención al Cliente (Customer Contact Center) aproximadamente 10,000 nuevas solicitudes de mantenimiento y reparación. Pero la acumulación se debe a las antiguas órdenes de trabajo atrasadas. Nuestro objetivo para fines de este año es que el número de órdenes de trabajo pendientes para un día determinado no sea superior a lo que pueda manejarse dentro de las expectativas de nuestro nivel de servicio. Esto nos permitirá alcanzar un nivel de rendimiento de servicio óptimo que nos permita responder a todas las órdenes de trabajo dentro de un plazo promedio de siete a 15 días, según el tipo de reparación necesaria.

¿Qué sucederá si continúan los recortes de los fondos federales para NYCHA?

Reducir los atrasos en las tareas de reparación y mantenimiento es una parte importante del Plan NYCHA; no es nuestra



Un trabajador de mantenimiento de NYCHA enyesa una pared en el Residencial Marble Hill Houses.

intención demorar este proceso. Posiblemente tengamos que reducir costos en otras áreas, pero este Plan de Acción es esencial para nuestros residentes y para el futuro de la vivienda pública en la Ciudad de Nueva York.

¿Habrá cambios en la política de NYCHA con respecto a lo que sucede si un residente no se encuentra en su hogar para atender una orden de trabajo programada?

Para reparaciones normales, acudiremos al apartamento del residente a la hora programada, con todo el equipo y los suministros necesarios para realizar el trabajo. Si el residente no se encuentra en casa, cerraremos esa orden de trabajo y el residente *Continúa en la página 2* ▶

Plan de arrendamiento de terrenos: Los residentes expresan sus inquietudes durante reuniones organizadas por NYCHA

Tal y como se discute en el Mensaje del Presidente John B. Rhea arriba, NYCHA organizó reuniones con cientos de residentes, funcionarios gubernamentales y defensores de la comunidad para debatir el plan de arrendamiento de terrenos para la construcción de nuevas viviendas asequibles y a tasas de mercado en ocho residenciales de Manhattan. Los residentes expresaron sus inquietudes y obtuvieron más información sobre cómo se beneficiarán con

el plan de arrendamiento de terrenos.

NYCHA subrayó que debido a que el gobierno federal ha disminuido la cantidad de fondos que envía todos los años, la Autoridad ha tenido que pensar en estrategias creativas para encontrar otras fuentes de financiamiento, según se describe en el Plan NYCHA, el plan de acción de cinco años para preservar la vivienda pública para las generaciones futuras. El plan de NYCHA de arrendamiento de terrenos en 14 ubicaciones en ocho residenciales generará de \$30 a \$50 millones en

financiamiento de capital cada año, y cada dólar se invertirá en la renovación de los edificios.

A continuación encontrará un resumen de las inquietudes más comunes expresadas por los residentes y los datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos. Para más información, visite el sitio web de NYCHA en on.nyc.gov/landlease.

● Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos: Si se están vendiendo los terrenos y si se privatizarán las propiedades de NYCHA

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: NYCHA no venderá ningún terreno ni privatizará los residenciales de vivienda pública existentes. El plan es acordar contratos con los desarrolladores para el arrendamiento de los terrenos por 99 años. Los desarrolladores financiarán, construirán y administrarán los nuevos edificios, pero NYCHA continuará siendo propietario de los terrenos de vivienda pública sobre los cuales se construirán los nuevos edificios.

● Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos: Si se está apresurando el proceso de propuestas (RFP) y si se incluirán las opiniones de los residentes

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: Las opiniones que expresaron los residentes durante las reuniones proporcionaron información útil que NYCHA utilizará para elaborar el borrador de la RFP. Una vez que se emita la RFP, se necesitarán varios meses para evaluar las propuestas, y se estima que se seleccionarán los desarrolladores para fines del año, y pasarán aproximadamente otros dos años hasta que comience la construcción. Durante todo el proceso, NYCHA continuará escuchando y trabajando con los residentes para responder a cualquier inquietud que tengan.

● Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos: Preferiría que más del 20 por ciento de los apartamentos en los nuevos edificios estén destinados a viviendas asequibles, y que los apartamentos no estén segregados en un área de los edificios



Empleados y residentes de NYCHA discuten el plan de arrendamiento de terrenos durante una mesa redonda en el residencial Campos Plaza el 9 de abril de 2013.

Plan de arrendamiento de terrenos

Residencial Baruch Houses
Residencial Campos Plaza
Residencial Carver Houses
Residencial Douglass Houses
Residencial LaGuardia Houses
Residencial Meltzer Tower
Residencial Smith Houses
Residencial Washington Houses

Reuniones de la Junta Directiva de NYCHA



Por la presente, se comunica que las Reuniones de la Junta Directiva de la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA, por sus siglas en inglés) se realizan miércoles por medio a las 10:00 a. m. en la Sala de Juntas en el 12.º piso de 250 Broadway, Nueva York, NY (a menos que se especifique lo contrario). Las reuniones restantes para el Año Calendario 2013 son las siguientes:

22 de mayo	17 de julio	11 de septiembre	6 de noviembre
5 de junio	31 de julio	25 de septiembre	20 de noviembre
19 de junio	14 de agosto	9 de octubre	4 de diciembre
3 de julio	28 de agosto	23 de octubre	18 de diciembre

Cualquier modificación al cronograma precedente se publicará aquí y en el sitio web de la NYCHA, www.nyc.gov/nycha, en la medida de lo posible con un plazo razonable previo a la reunión.

Estas reuniones están abiertas al público. Todos los oradores deben registrarse al menos 45 minutos antes de la Reunión de la Junta Directiva programada. Los comentarios se limitan a los temas del Calendario. El tiempo para hablar se limitará a tres minutos. El período de opinión pública concluirá después de que se haya escuchado a todos los oradores o al finalizar los 30 minutos asignados por ley para la opinión pública, lo que suceda primero.

En el sitio web de la NYCHA hay copias disponibles del Calendario, o se las puede recoger en la Oficina del Secretario Corporativo, ubicada en 250 Broadway, 12.º piso, Nueva York, NY, después de las 3:00 p. m. el viernes previo a la próxima Reunión de la Junta Directiva. Las copias de la Disposición se encuentran disponibles en el sitio web de NYCHA, o se las puede recoger en la Oficina del Secretario Corporativo después de las 3:00 p. m. del jueves posterior a la Reunión de la Junta Directiva.

Cualquier persona que necesite una adaptación razonable para participar de la Reunión de la Junta Directiva debe ponerse en contacto con la Oficina del Secretario Corporativo al (212) 306-6088 dentro de los cinco días hábiles previos a la Reunión de la Junta Directiva. Para obtener información adicional, ingrese en el sitio web de NYCHA o llame al (212) 306-6088.

¡Visita la página de la NYCHA en Facebook!

¿Tienes un teléfono inteligente con acceso a Internet? Ahora puedes acceder a la página de la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York (NYCHA, por sus siglas en inglés) en Facebook y al contenido adicional de esta edición si lees o tomas una instantánea de los códigos QR. El código QR de la página de Facebook de la NYCHA está a la izquierda.

Paso 1: descarga una aplicación para leer códigos QR de la tienda virtual de tu teléfono (muchas de estas aplicaciones son gratuitas). **Paso 2:** apunta la cámara de tu teléfono a la imagen del código QR.



78 años de vivienda pública en la ciudad de Nueva York

ESTABLECIDO EN EL 1970 CIRCULACIÓN 200.000

Una publicación mensual de la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York
250 Broadway, New York, New York 10007
Tel (212) 306-3322 • Fax (212) 577-1358 • nyc.gov/nycha

Michael R. Bloomberg.....	Alcalde
John B. Rhea.....	Presidente
Emily Youssouf.....	Vicepresidenta
Margarita López.....	Miembro de la Junta
Victor A. Gonzalez.....	Miembro de la Junta
Vilma Huertas.....	Secretaria Corporativa
Cecil House.....	Gerente General
Lynn Godfrey.....	Oficial Principal de Comunicaciones
Sheila Stainback.....	Oficial de Comunicaciones
Eric Deutsch.....	Editor
Zodet Negrón.....	Editora/Sección Español
Peter Mikoleski, Leticia Barboza.....	Fotógrafos
Howard Silver, Vinson Cunningham, Brent Grier.....	Escritores

Si usted está interesado en poner un anuncio en El Periódico, favor de llamar a nuestros representantes de marketing de la Oficina de Desarrollo Empresarial y de Ingresos al (212) 306-6616. La inclusión de cualquier anuncio en El Periódico de NYCHA no constituye respaldo de parte de NYCHA, del anunciante, o sus productos. NYCHA no garantiza la calidad de los productos o servicios disponibles del anunciante.

◀ continuado de la página 1

Plan de Acción de NYCHA para atender las necesidades de mantenimiento y reparación: Sesión de preguntas y respuestas con Cecil House, Gerente General de NYCHA

tendrá que presentar una nueva solicitud. No obstante, en caso de situaciones relacionadas con la salud y la seguridad, haremos más intentos por ingresar a la vivienda. No cerraremos una orden de trabajo que ponga en riesgo la salud o la seguridad de nuestros residentes o el personal, o que pueda poner en peligro la integridad de un edificio, como por ejemplo una gotera en el techo, sin resolver el asunto.

◀ continuado de la página 1

Plan de arrendamiento de terrenos: Los residentes expresan sus inquietudes durante reuniones organizadas por NYCHA

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: El requisito de que el 20 por ciento de los apartamentos se destine a viviendas asequibles será permanente. NYCHA podrá considerar propuestas que aumenten la asequibilidad (ya sea mediante más unidades o requisitos de menores ingresos) no obstante, el objetivo del plan de arrendamiento de terrenos es crear mayores ingresos que permitan a NYCHA realizar reparaciones esenciales de infraestructura en las unidades de vivienda pública existentes. Toda unidad asequible creada más allá del 20 por ciento reduce la cantidad de ingresos disponibles para invertir en la renovación de infraestructura. Las unidades asequibles se asignarán mediante un sorteo. Se distribuirán en todos los edificios y tendrán un porcentaje proporcional de los tamaños de los apartamentos.

● **Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos:** Los fondos que se generen deberían utilizarse en el residencial respectivo

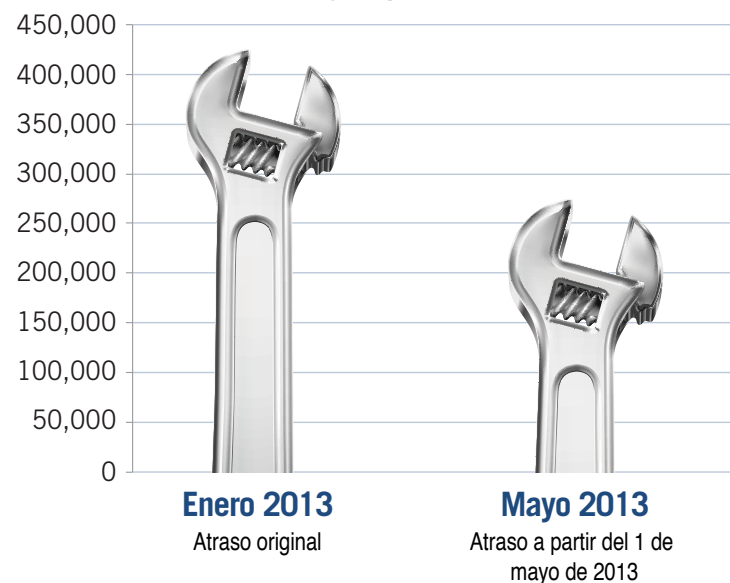
● **Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos:** Los fondos que se generen deberían utilizarse en el residencial respectivo

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: El monto que reciban los residenciales afectados se basará en las necesidades de capital de cada residencial y otros fondos de capital presupuestados actualmente para ese residencial. La Junta Directiva de NYCHA tendrá en cuenta las opiniones de los residentes al tomar estas decisiones.



Plan de Acción de NYCHA

Reducción del Atraso en Mantenimiento y Reparaciones



● **Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos:** Eliminación o reubicación de los espacios de estacionamiento, seguridad de las nuevas ubicaciones y qué distancia tendrán que caminar los residentes para llegar a los nuevos espacios de estacionamiento

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: Se reubicarán los espacios de estacionamiento para todos los residentes que tengan permisos de estacionamiento legales al día. Los espacios de estacionamiento se reemplazarán antes de la construcción o se considerará una solución temporal. Los residentes con permisos continuarán teniendo acceso a lugares de estacionamiento a lo largo de todo el proceso de la construcción. La seguridad es de primordial importancia no sólo en los estacionamientos sino en todo el perímetro del residencial, por lo tanto NYCHA adoptará una estrategia integral con respecto a la seguridad. Además, NYCHA hará todo lo posible para que los nuevos espacios de estacionamiento sean lo más convenientes posibles.

● **Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos:** Puestos de trabajo permanentes para los residentes de los residenciales

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: Parte del objetivo del plan de arrendamiento de terrenos es la creación de oportunidades laborales, empleos permanentes y en el área de la construcción, con prioridad para los residentes que reúnan los requisitos. NYCHA ofrecerá capacitación laboral para los residentes; aquellos que ya reúnen los requisitos pueden adquirir más experiencia en otros empleos para mejorar sus calificaciones.

● **Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos:** Pérdida de áreas verdes y áreas de juego

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: En los residenciales donde se vean afectadas las áreas verdes, NYCHA trabajará con los residentes para mejorar la calidad del espacio exterior restante. Si es necesario quitar un área de juegos debido a la construcción, NYCHA podrá reconstruir el área de juegos en otro lugar en el residencial o, en la eventualidad de que el espacio sea limitado, renovar un área de juegos existente.

● **Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos:** Seguridad de los nuevos edificios

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: Además de la seguridad en los nuevos edificios, habrá sistemas de seguridad, con cámaras, en todos los edificios de NYCHA. La instalación se llevará a cabo de manera simultánea con la construcción de los nuevos edificios. NYCHA será responsable de la operación y mantenimiento de los sistemas de seguridad en sus residenciales.

● **Inquietud de un residente sobre el plan de arrendamiento de terrenos:** La altura de los edificios y obstrucción de vistas

Datos de NYCHA sobre el plan de arrendamiento de terrenos: La altura de los edificios quedará determinada por los diseños arquitectónicos que presenten los desarrolladores, conforme a las dimensiones de las ubicaciones estipuladas por NYCHA en la RFP. En algunos casos, la altura está limitada por la zonificación.

Voces de los Residentes Nota del Editor: Para esta edición, la sección Voces de los Residentes ha sido movida a la página 6.



Mensaje del Presidente

Seguimos trabajando juntos para desarrollar nuestro plan de arrendamiento de terrenos. Llevamos a cabo una segunda ronda de reuniones con los residentes de los ocho residenciales en Manhattan donde proponemos arrendar terrenos para el desarrollo de viviendas asequibles y a tasa del mercado y facilidades comunitarias. Les agradezco a todos los que vinieron a las reuniones y espero contar con su continua participación durante el proceso.

Aunque tomamos nota y entendemos las preocupaciones de los residentes en los residenciales afectados, la realidad es que NYCHA no tiene suficiente dinero para hacer lo necesario para poder mantener en

condiciones adecuadas las estructuras, los ascensores y los sistemas eléctricos y de calefacción de nuestros más de 2,500 edificios.

Cada año, NYCHA recibe menos dinero de parte del Congreso para mantener nuestros residenciales. Desde el 2001, el Congreso ha subfinanciado nuestro presupuesto operacional por la cantidad de \$750 millones y hemos recibido \$875 millones menos en fondos capitales. Nuestro plan de arrendamiento de terrenos— y enfatizo una vez más que no estamos vendiendo ninguno de estos terrenos— generará de \$30 a \$50 millones en fondos capitales cada año. Ese dinero los beneficia a ustedes directamente, ya que cada dólar será utilizado para arreglar nuestros edificios.

Como se indicó en Plan NYCHA, nuestra ruta guía durante los próximos cinco años para preservar la vivienda pública para las generaciones futuras, tenemos que ser creativos para poder hallar otras fuentes de financiamiento y no podemos seguir

realizando operaciones como siempre. El plan de arrendamiento de terrenos es sólo una de muchas ideas nuevas que tenemos para poder recuperar la falta de fondos. Por ejemplo, la transacción de financiamiento mixto que federalizó 21 residenciales nos permitió recibir un subsidio federal dedicado de hasta \$65 millones al año. Más de 21,000 familias se han beneficiado de ese dinero por medio de la rehabilitación de sus apartamentos. Y con nuestros esfuerzos por mejorar la sostenibilidad energética a través de programas para instalar calderas más eficientes y bombillas fluorescentes, reducimos nuestros gastos energéticos y esos ahorros regresan a nuestro presupuesto.

El paso siguiente en este proceso será emitir la solicitud de propuestas (RFP) para seleccionar los desarrolladores para el plan de arrendamiento de 14 terrenos en ocho residenciales. La RFP le pedirá a las compañías potenciales que sometan una propuesta para construir los edificios en nuestros terrenos. NYCHA evaluará cada RFP y decidirá con qué compañía o compañías firmará contratos de arrendamiento.

La emisión de la RFP representa el próximo paso para incluir su participación. Una de las preguntas más frecuentes que surgió durante las mesas redondas con los residentes fue que NYCHA está siguiendo adelante con el plan sin incluir el insumo de los residentes. Eso no es cierto. Los estamos escuchando. La RFP tomará en cuenta las opiniones expresadas en las reuniones. Y no estamos acelerando el proceso de la RFP. Esperamos tomar varios meses para evaluar las propuestas y tomar nuestra decisión a fines de este año. Cada una de las propuestas seleccionadas será compartida con los residentes para obtener sus opiniones sobre cómo refinar los planes antes de otorgarle control de los predios a los desarrolladores.

Contamos con poder trabajar con ustedes a medida que avanza el plan de arrendamiento de terrenos.

John B. Rhea
John B. Rhea

NYCHA fue nombrado Socio Público del Año de Con Edison

La agenda ecológica de NYCHA le valió otro premio para su colección. Con Edison nombró a NYCHA Socio Público del Año por implementar un extenso proyecto de conservación de energía en 5,300 apartamentos en el Bronx, Brooklyn y Manhattan.

A través del Programa de ahorro energético en hogares multifamiliares de Con Edison, los edificios de NYCHA con entre cinco y 75 unidades reunieron los requisitos para obtener gratuitamente al menos una de las lámparas fluorescentes compactas (CFL), cabezales de ducha, aireadores de grifos o supresores de picos inteligente (protector contra sobretensiones) para aparatos eléctricos. Un total de 412 edificios en 91 residenciales recibieron los artículos; además de los apartamentos que ya los tienen, se están instalando en otros 4,000.

"NYCHA aprecia el respaldo que recibe de Con Edison para que nuestros edificios tengan un mejor rendimiento energético y sean más ecológicos", afirmó John B. Rhea, Presidente de NYCHA. "A través de alianzas estratégicas como esta, NYCHA puede invertir en mejoras para conservar energía que beneficiarán a nuestros residentes, a la Autoridad, a la ciudad y al medio ambiente en los años venideros".

NYCHA anticipa un ahorro energético de por lo menos \$1 millón al año gracias a la reducción en los costos de energía. "Este programa de Con Edison hace posible que NYCHA reduzca su huella de carbono, lo que beneficiará a toda la Ciudad de Nueva York", comentó Margarita López, Miembro de la Junta Directiva y Coordinadora Ambiental de NYCHA. "Con



Un empleado de NYCHA instala gratuitamente una lámpara fluorescente compacta (CFL, por sus siglas en inglés) en el Residencial Queensbridge Houses.

este proyecto, continuamos pregonando la importancia del cuidado ambiental y ecológico para las generaciones futuras".

"Este es solo un ejemplo del éxito que puede lograr NYCHA trabajando con un aliado local", dijo Rory Christian, Director del Departamento de Conservación de Energía y Sostenibilidad del Medioambiente. "Los resultados de estas iniciativas tendrán beneficios duraderos para nuestros residentes y la organización".

¡Pongamos la basura en su lugar!

NYCHA tiene el firme compromiso de mantener sus residenciales (y los hogares de los residentes) limpios, pero necesita la ayuda de los residentes para hacerlo. Asegurándose de desechar la basura correctamente, los residentes pueden ayudar a mantener sus residenciales limpios y seguros, y evitar insectos y alimañas.

Las bolsas de basura con desechos domésticos se deben colocar en las rampas de los compactadores ubicados en los pasillos de cada piso en los edificios de NYCHA. Los artículos de gran tamaño, tales como colchones, muebles y otros materiales voluminosos, deben colocarse en las zonas designadas para la recolección de basura de cada residencial. Los residentes que no estén seguros de dónde deben colocar estos artículos deben comunicarse con la Oficina de Administración. Nunca debe dejarse la basura en los pasillos, las escaleras, los vestíbulos, los ascensores o en la acera.

Por favor, ayúdenos desechando la basura correctamente.

SÍ...

- Use bolsas de basura del tamaño apropiado para la cocina
- Coloque todas las bolsas de basura con desechos domésticos en la rampa del compactador ubicado en el pasillo de cada piso.
- Saque la basura todas las noches.
- Saque los artículos voluminosos, como por ejemplo los muebles viejos y los colchones, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Coloque los artículos grandes que desee desechar en las zonas designadas de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Deseche la arena para gatos en bolsas de plástico por la rampa del compactador

NO...

- Arroje la basura por la ventana, porque crea condiciones de inseguridad y falta de higiene
- Deje bolsas con desechos domésticos o artículos grandes que desee desechar en los pasillos, las escaleras, los vestíbulos, los ascensores, cerca de las entradas y salidas o en la acera.
- Arroje la arena para gatos en el inodoro
Se solicita a los residentes informar a la Oficina de Administración si observan gran cantidad de basura o muebles desechados. Juntos, los residentes y NYCHA pueden convertir los residenciales en un hogar del que todos estemos orgullosos.



Los residentes pueden ayudar a NYCHA a evitar condiciones insalubres e inseguras como la que se muestra aquí desechando la basura correctamente.

NYCHA está bien encaminada para cumplir su objetivo de instalar cámaras de CCTV en 85 residenciales para fines del año

Instalación de cámaras de seguridad en los Residenciales Smith Houses, Taft Houses, Williams Plaza

Reportaje adicional por Zodet Negrón

Ahora los residentes de varios residenciales de la ciudad se sentirán más seguros sabiendo que sus edificios están vigilados por cámaras de seguridad adicionales. NYCHA y funcionarios del gobierno recientemente anunciaron que se completó la instalación de cámaras de televisión por circuito cerrado (CCTV, por sus siglas en inglés) en los Residenciales Smith Houses y Taft Houses en Manhattan; y el Residencial Williams Plaza en Brooklyn. Estos tres residenciales son parte de los 85 residenciales seleccionados para recibir cámaras de CCTV y sistemas de control de acceso para fines del año.

“La instalación de estas cámaras de seguridad realmente establece una diferencia en nuestra comunidad al ayudar a reducir el nivel de delitos”, indicó Chaim Babad, Presidente de la Asociación de Residentes del



La Presidenta de la Asociación de Residentes del Residencial Taft Houses Annie L. Davis habla durante el anuncio de las nuevas cámaras de CCTV en su su residencial el 26 de abril de 2013. La acompañaron, de izquierda a derecha, el miembro de la Junta Directiva Victor Gonzalez, el Presidente de NYCHA John B. Rhea, la Concejala Melissa Mark-Viverito y el gerente de propiedad de Taft Mohsin Zaman.

Residencial Williams Plaza. “Estamos muy complacidos de que haya finalizado la instalación”.

NYCHA, líderes de la Asociación de Residentes y el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD) trabajaron conjuntamente para determinar la ubicación de las cámaras de seguridad en cada edificio. Los sistemas de seguridad de CCTV se ubican estratégicamente para controlar zonas clave tales como las entradas de los edificios, las esquinas de ciertas calles, los ascensores y las salas de máqui-

nas. El NYPD puede tener acceso a las grabaciones en la eventualidad de actividades delictivas. En abril, cuando el NYPD informó sobre la quema de mezuzás en el Residencial Independence Towers en Brooklyn, las grabaciones registradas en las cámaras de CCTV los condujeron al sospechoso, que posteriormente fue arrestado por el delito.

“La seguridad y la vigilancia de nuestros residentes es de suma importancia para NYCHA, y la instalación de cámaras de CCTV desalienta la delincuencia y me-

jora la calidad de vida de nuestros residentes”, declaró John B. Rhea, Presidente de NYCHA.

Desde que NYCHA inició el programa de vigilancia mediante cámaras de CCTV en 1997, ha instalado más de 7,300 cámaras de seguridad en más de 600 edificios

en 116 residenciales. NYCHA no cuenta con los fondos necesarios para instalar cámaras de CCTV en todos los residenciales; las instala allí donde los funcionarios del gobierno asignen fondos discrecionales para medidas de seguridad.

Becas de CUNY para residentes de NYCHA.

Para apoyar los intereses educativos de los residentes, NYCHA ofrece dos tipos de becas: la beca NYCHA-CUNY Resident Scholarship para estudiantes a tiempo completo en la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) que están inscritos en un programa de licenciatura, y la beca Regina A. Figueroa Memorial Scholarship para residentes de NYCHA con discapacidades inscritos en un programa de licenciatura de CUNY. Las becas tienen un valor de por lo menos \$1,000. Para poder participar en el programa de becas usted debe:

- Ser residente autorizado de NYCHA
- Ser estudiante a tiempo completo de segundo, tercero o cuarto año inscrito en un programa de grado asociado o de bachillerato
- Tener un promedio general (GPA) mínimo de 3.0
- Demostrar necesidad financiera
- Presentar un ensayo autobiográfico de 500 palabras
- Con respecto a la beca para estudiantes con discapacidades, tener una discapacidad documentada

El período para presentar la solicitud está abierto del **1 de mayo al 14 de junio de 2013**. Para más información y para obtener una solicitud, visite www.nyc.gov/nychacunyscholarship, envíe un mensaje de correo electrónico a scholarships@nycha.nyc.gov o llame al (212) 306-8491.

NUESTROS REPRESENTANTES HABLAN ESPAÑOL E INGLÉS

CARVER COMMUNITY *Cash*



Envía y Recibe Dinero



Pague sus Recibos y Money Orders

Cambio de Cheques



Acceso Inmediato. Control Total.

- Cambio de Cheques
- Pague Recibos
- Envío de Dinero
- Aceptamos Pagos de renta NYCHA

No necesita Cuenta de Banco.

COMO QUIERES TU DINERO?



www.carverbank.com

718.230.2900

BEDFORD STUYVESANT • CROWN HEIGHTS • FLATBUSH • FORT GREENE • HARLEM • EAST HARLEM • JAMAICA • ST. ALBANS



Se restablecen los beneficios del programa EPIC

La Cobertura de Seguro Farmacéutico para Personas Mayores del Estado de Nueva York (EPIC) ofrece cobertura secundaria para medicamentos recetados después de que usted cubra el deducible correspondiente a la Parte D de Medicare. EPIC también cubre muchos medicamentos excluidos en la Parte D. Los copagos de EPIC son de \$3, \$7, \$15 y \$20, según el costo del medicamento.

Este año, se restablecieron los planes de tarifas y deducibles de EPIC, lo que conduce a una mejor cobertura. A muchas personas mayores les resulta menos costoso inscribirse en EPIC y la Parte D de Medicare que tan sólo en la Parte D.

Puede inscribirse en EPIC en cualquier momento si reúne los siguientes requisitos:

- Tiene 65 años o más
- NO recibe el beneficio completo de Medicaid
- Recibe un ingreso inferior a \$35,000 (soltero) o \$50,000 (casado)
- Está inscrito en un plan de medicamentos de la Parte D de Medicare.

Para más información llame a la línea informativa gratuita de EPIC al **(800) 332-3742**, de lunes a viernes, de 8:30 a 5:00 p.m., o visite el sitio web de EPIC en www.health.ny.gov y haga clic en "EPIC for Seniors" (EPIC para personas mayores) en el margen izquierdo de la página.

REES lanza nuevo sitio web de oportunidades para residentes

Como parte del objetivo del Plan NYCHA de conectar a los residentes con servicios esenciales, NYCHA opina que es importante proporcionar información sobre los servicios para que los residentes puedan decidir qué es lo mejor para ellos. La Oficina de Sostenibilidad y Empoderamiento Económico del Residente (REES, por sus siglas en inglés) ha lanzado un nuevo sitio web, www.OpportunityNYCHA.org, que conecta a los residentes de NYCHA, a los aliados y a las partes interesadas de la comunidad con oportunidades y programas de educación y capacitación para adultos, empleo, empoderamiento financiero y desarrollo económico para los residentes en sus vecindarios.

El objetivo principal del sitio web es permitir que los residentes puedan elegir al proveedor de servicios que mejor responda a sus necesidades para que los ayude a lograr la autosuficiencia económica. Los residentes pueden obtener información sobre:

- Proveedores de servicios (aprobados por REES) y el acceso a oportunidades económicas.
- Acceso a oportunidades que se ofrecen a través de sistemas administrados por la ciudad, como por ejemplo la Oficina para el Empoderamiento Económico o la Oficina de Educación para Adultos de la Alcaldía.
- La visión de REES, su rol en la aprobación de los proveedores de servicios y los servicios que proporciona de modo directo, tales como la línea informativa, las sesiones de información y el reclutamiento para la Academia de Capacitación de Residentes de NYCHA.

Cabe notar que el sitio web no incluye información sobre los servicios no autorizados por REES o no relacionados con un sistema administrado por la ciudad.

En cuanto el residente descargue una tarjeta de información sobre el programa del sitio web y lea la información, puede ir a la página "Find a Program" (Encuentre un programa) para ubicar los servicios más próximos a su domicilio. Es así de fácil.

¿Comentarios? ¿Preguntas?

Mande un correo electrónico a Journal@nycha.nyc.gov.

AVISO

Borrador del Plan Anual de la Autoridad de la Vivienda de la Ciudad de Nueva York para el Año Fiscal 2014

Disponibilidad del Borrador del Plan Anual de la agencia para la revisión del público

Informamos al público que el Borrador Revisado del Plan Anual de la Agencia para el Año Fiscal 2014 estará disponible para su inspección en la oficina principal de NYCHA ubicada en el 250 Broadway, New York, NY el 17 de mayo de 2013 entre las 9:30 a.m. y las 4:30 p.m. Llame al **(212) 306-3701** para concertar una cita y poder repasar el Borrador del Plan Anual de la Agencia para el Año Fiscal 2014 y los documentos justificativos.

El Borrador del Plan Anual de la Agencia para el Año Fiscal 2014 también estará disponible en los lugares listados a continuación:

- En el sitio web de NYCHA, cuya dirección es <http://www.nyc.gov/nycha>
- En la Oficina Administrativa de cada residencial de NYCHA durante el horario regular de operación.
- En los centros comunitarios/oficinas municipales listados a continuación entre las 9:00 a.m. y las 7:30

Centro Comunitario Campos Plaza
611 East 13th Street
Nueva York, New York

Centro Comunitario Sotomayor Houses
1000 Rosedale Avenue
Bronx, New York

Centro Comunitario Atlantic Terminal
501 Carlton Avenue
Brooklyn, New York

Centro Comunitario King Towers
2 West 115th Street
Nueva York, New York

Centro Comunitario Hammel
81-14 Rockaway Beach Blvd
Rockaway, New York

Centro Comunitario Breukelen
715 East 105th Street
Brooklyn, New York

Centro Comunitario St. Mary's Park
595 Trinity Avenue
Bronx, New York

Operaciones Comunitarias de Queens
Oficina Municipal
70-30 Parsons Blvd
Flushing, New York

Comunitario Centro West Brighton
230 Broadway
Staten Island, New York

Comentarios del Público

Invitamos al público a asistir a cualquiera de las cinco asambleas públicas donde podrán formular preguntas sobre el Borrador del Plan Anual de la Agencia para el Año Fiscal 2014. Estas asambleas se celebrarán de 6:00 p.m. a 8:30 p.m. en las fechas y lugares a continuación. Favor de llamar al **(212) 306-8248** para confirmar su asistencia a las asambleas públicas o envíe un correo electrónico a eventsrsvp@nycha.nyc.gov.

Asambleas Públicas – 6:00 p.m. a 8:30 p.m.

JUEVES, 6 DE JUNIO DE 2013

MANHATTAN

Centro Comunitario Johnson
1829 Lexington Avenue
New York, NY 10029

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2013

QUEENS

Centro de la Industria Eléctrica
67-35 Parsons Boulevard
Flushing, NY 11365

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2013

STATEN ISLAND

Centro Comunitario de Stapleton – Gerard Carter
230 Broad Street
Staten Island, NY 10304

LUNES, 17 DE JUNIO DE 2013

BRONX

Centro Comunitario Betances
465 St. Anns Avenue
Bronx, NY 10455

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2013

BROOKLYN

Centro Comunitario Ingersoll
177 Myrtle Avenue
Brooklyn, New York 11201

También los invitamos a presentar sus comentarios sobre el Borrador del Plan Anual de la Agencia para el Año Fiscal 2014 en la asamblea pública del 24 de julio de 2013 de 5:30 p.m. a 8:00 p.m. en:

**PACE UNIVERSITY
SCHIMMEL CENTER FOR THE ARTS
3 Spruce Street
New York, New York 10038**

Todos los lugares indicados arriba son accesibles para personas con limitaciones físicas, y además, se puede llegar a éstos utilizando transporte público. Para obtener información sobre el transporte público visite la página web tripplanner.mta.info o llame a la línea de información de transporte de MTA/NYC al **(718) 330-1234**.

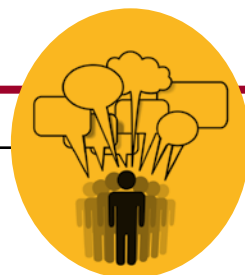
Alentamos al público a enviar por escrito sus comentarios sobre el Borrador del Plan Anual de la Agencia para el Año Fiscal 2014. Para que éstos se tomen en cuenta, deberá enviar sus **comentarios por correo postal de los Estados Unidos a más tardar el 24 de julio de 2013. También se aceptarán facsímiles al (212) 306-7905.**

Deberá enviar sus comentarios a la siguiente dirección:

NEW YORK CITY HOUSING AUTHORITY
Public Housing Agency Plan Comments
Church Street Station
P.O. Box 3422
New York, New York 10008-3422

Alcalde Michael R. Bloomberg

Presidente John B. Rhea



NYCHA al moho y la humedad: “¡Desaparezcan!”

Por Eric Deutsch

Después de que el huracán Sandy trajo el azote del moho y la humedad en los baños, cocinas y sótanos de muchos de los residenciales de NYCHA en la ciudad, la Autoridad organizó sesiones de capacitación lideradas por expertos para concientizar a los residentes sobre el moho. Más de 300 residentes han asistido a las sesiones de capacitación que se llevaron a cabo en Coney Island, el Lower East Side, Red Hook, los Rockaways y Staten Island.

“El moho está en todas partes”, aseguraba la capacitadora Jolanta Kruszelnicki a los residentes del Residencial Campos Plaza el 23 de abril. Explicó Kruszelnicki que si bien es imposible que una casa esté completamente libre de moho (se encuentra incluso en la piel y la ropa) el moho se puede controlar. En vista de que el moho necesita agua para desarrollarse, la mejor manera de evitarlo es mantener los baños bien ventilados abriendo las ventanas y las puertas y no bloqueando las aperturas de aire, secando el agua de los azulejos y asegurándonos de que los pliegues de las cortinas de ducha no estén enrollados.

Cuando empiece a formarse moho, póngase guantes de goma y elimínelo frotando con un producto de limpieza (cualquier tipo de detergente es efectivo) empezando desde arriba y avanzando hacia abajo. Luego, enjuague el producto de limpieza y seque la zona cuidadosamente. Los residentes que asistieron a las sesiones de capacitación recibieron una

bolsa con productos de limpieza de cortesía.

“Siempre usé blanqueador para limpiar el moho, no sabía que no era apropiado”, afirmó Jean Sparrow, una residente del Residencial Campos Plaza, quien después de la capacitación recapituló diciendo: “ahora probaré el producto de limpieza que nos dieron”.

Si bien la manera más fácil de detectar el moho es a simple vista, también se puede oler. Pero la Sra. Kruszelnicki señaló que al vivir mucho tiempo en un lugar con moho y humedad, es posible dejar de percibir el olor. “Si un invitado llega a su hogar y le dice que hay olor a humedad, aunque usted no lo perciba, créale”, señaló.

Mantener un hogar libre de moho puede ayudar a evitar problemas de salud. Inhalar moho puede desencadenar un ataque de asma o empeorar el asma y puede también causar reacciones alérgicas.

Si el moho es un problema persistente, o si el extractor de aire no funciona, los residentes deben llamar al Centro de Servicio al Cliente de NYCHA (CCC, por sus siglas en inglés) al (718) 707-7771.

Las sesiones de capacitación sobre cómo eliminar el moho y la humedad fueron organizadas conjuntamente por el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York, el Fondo de la Alcaldía para el Avance de la Ciudad de Nueva York y la Escuela de Salud Pública de CUNY en Hunter College. Para ver la presentación de la capacitación, visite el sitio web de NYCHA en bit.ly/moldss.

Voces de los Residentes

18 de abril de 2013

(Enviado por correo)

Soy una persona mayor jubilada, pero cuando yo era joven brinqué de un lugar a otro con mis tres hijitos como una pelota en búsqueda de un lugar mejor para criar a mis hijos. Logré entrar a NYCHA y estoy feliz de vivir en uno de estos complejos de vivienda, pues desde que vivo aquí todo cambió tanto para mí como para mis tres hijos.

Ahora vivo sola pues ellos hicieron sus propias familias Bendigo a Dios

y a estas casas que son hechas por manos de hombres para dar confort a los más necesitados. Hay mucha gente que nos catalogan como los peores por vivir en los “proyectos”. Tenemos todos los vicios según ellos. Pues yo estoy feliz y orgullosa de vivir aquí adentro. Mis tres hijos son profesionales, tengo seis nietos y no viven en los proyectos. Que sean bendecidos todos ustedes los que trabajan en este lindo sistema.

F. Castro,
Residencial Ravenswood Houses

¡Cuéntenos qué piensa!

Opiniones de los Residentes acepta cartas, fotografías, poemas y dibujos, entre otras expresiones.

Incluya su nombre completo, el nombre del residencial, su dirección y número telefónico. Solo publicaremos su nombre y el del residencial. Utilizaremos la dirección y el número telefónico únicamente con el fin de verificar los datos.

Los envíos no deben superar las 250 palabras. El Periódico se reserva el derecho de editar todo el contenido por cuestiones de longitud, claridad, buen gusto, precisión, etc. Debido a limitaciones de espacio, aceptaremos una sola carta por persona y por ejemplar.

Existen muchas formas de compartir sus ideas u opiniones por medio del Periódico:

Envíe un correo electrónico a Journal@nycha.nyc.gov

Envíe su carta por servicio postal ordinario a:
NYCHA Journal
Letters to the Editor
(Cartas al Editor)
250 Broadway, 12th floor
New York, NY 10007

Envíe un tweet a twitter.com/NYCHA_Housing

Publique un mensaje en Facebook: www.facebook.com/NYCHA

Envíe un fax al 212-577-1358
Si tiene dudas o preguntas, envíelas a Journal@nycha.nyc.gov.

NYCHA continúa invirtiendo en infraestructura para mejorar la calidad de vida de los residentes

Durante las reuniones para discutir el plan de arrendamiento de terrenos que se llevaron a cabo durante los últimos meses, los empleados de NYCHA informaron a los residentes que desde 2001 el presupuesto de capital de NYCHA ha sufrido un recorte de \$875 millones por parte del gobierno federal. A pesar de esta reducción en los fondos que NYCHA necesita, la Autoridad continúa poniendo todo su empeño para mantener y reparar sus edificios.

Reparaciones en las áreas de juegos después del huracán Sandy

Treinta y dos áreas de juegos sufrieron daños durante el huracán Sandy. NYCHA realizará reparaciones temporales en las superficies de protección antes del Día de los Caídos (Memorial Day) para que las áreas de juego se puedan utilizar durante el verano. NYCHA se encuentra en el proceso de identificar todas las áreas de juego que necesitan reparación, y las mismas serán reparadas como parte de las obras futuras.

Retiro de los andamios

Según se informó en el número del mes de abril de *El Periódico*, para responder a lo que muchos residentes consideran una vista desagradable desde sus ventanas, NYCHA inició un esfuerzo a gran

escala para quitar los andamios de las aceras de los residenciales de toda la ciudad. NYCHA instaló andamios para proteger a los residentes y los transeúntes de posibles caídas de ladrillos sueltos, repisas rotas de las ventanas y equipos de aire acondicionado mal instalados. El Código de Edificación de la Ciudad de Nueva York prohíbe que NYCHA retire los andamios hasta que las condiciones de inseguridad hayan sido remediadas.

Sin embargo, con el inicio de los nuevos contratos de reparación de mampostería a fines del 2012, NYCHA ha intensificado sus esfuerzos para retirar los andamios, quitando cerca de 3.6 millas de andamios en 41 edificios en 25 residenciales. NYCHA espera continuar quitándolos a lo largo de 2013. Vea la lista de los residenciales donde se han retirado andamios en la página 6 de la edición en inglés.

NYCHA continuará dando prioridad al tema de la seguridad. Los residentes desempeñan un papel clave en mantener la seguridad de las zonas protegidas por andamios y en permitir que NYCHA los pueda retirar. Uno de los motivos por los que NYCHA mantiene los andamios son los equipos de aire acondicionado mal instalados. El personal de NYCHA quitará los

Instalación segura de los equipos de aire acondicionado

Antes de instalar un equipo de aire acondicionado en un apartamento, el(los) arrendatario(s) registrado(s) debe(n) firmar el Acuerdo de Instalación de Electrodomésticos, formulario 150.110 de NYCHA, firmado por el Administrador de Vivienda o la persona designada por este. El Acuerdo estipula que los residentes deben notificar a NYCHA dentro de los tres (3) días después de haber terminado la instalación del aire acondicionado. Usted debe pagar el costo de la instalación del aire acondicionado de conformidad con las siguientes especificaciones:

- Excepto cuando se disponga lo contrario, el equipo de aire acondicionado debe ocupar el ancho completo de la ventana. No puede haber espacios abiertos de más de 4 ½ pulgadas sin rejas de seguridad.
- Es obligatorio colocar dos topes en forma de “L” en el riel de la ventana cuando el espacio entre el aire acondicionado y el bastidor de la ventana completamente levantado sea de más de 4 ½ pulgadas.
- Los topes en forma de “L” se deben colocar en ambos lados del riel interior de la ventana para evitar que se pueda levantar la ventana.
- El aire acondicionado debe estar colocado de manera permanente en la abertura de la ventana.
- Se deben instalar rejas de seguridad estructuralmente sólidas en uno o ambos lados del aire acondicionado cuando el aire acondicionado no ocupe el ancho completo de la ventana y el

espacio o espacios sin protección excedan las 4 ½ pulgadas.

- Se prohíbe colocar debajo del equipo de aire acondicionado ladrillos, maderas, aislamientos o cualquier otro objeto, a excepción de los soportes específicos recomendados por el fabricante.

Se debe notificar de inmediato a la Oficina de Administración o a la Central de Llamadas al **718-707-7771** cuando sea necesario quitar un aire acondicionado de cualquier ventana. A partir de la notificación, debe concertar una cita durante horas laborables para que un empleado de mantenimiento esté presente cuando se retire el aire acondicionado, para reemplazar de inmediato el aire acondicionado con rejas de seguridad.

Si durante una inspección se determina que su aire acondicionado no está instalado de manera adecuada y representa un peligro manifiesto e inminente de caída, se quitará de inmediato y se colocará una reja de seguridad en su lugar. Si usted no está en casa para permitir el acceso, el personal está autorizado para ingresar a su apartamento con carácter de emergencia para corregir el peligro.

Es esencial para la seguridad y bienestar de usted, su familia y sus vecinos que las rejas de seguridad y los aires acondicionados se instalen de acuerdo con las leyes de la Ciudad de Nueva York y las reglas de la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York. Le rogamos hacer todo lo posible para ayudarnos a ayudarle.

equipos de aire acondicionado mal instalados y los reemplazará por protectores de ventanas. El

personal de NYCHA no instalará aparatos de aire acondicionado. Vea el recuadro para información

sobre las reglas de NYCHA para instalar un equipo de aire acondicionado.